

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PEGA FABRICANTES DE PESAS PE&GA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez de la mañana, se reunieron en el local Social de la Compañía IMPORGYLSA S.A, ubicado en Cdra Santa Cecilia Avenida central mz 27 Solar 1 Parroquia Tarqui, la accionista de la Compañía **PEGA FABRICANTES DE PESAS PE&GA S.A.**, con el objeto de celebrar una Sesión de Junta General de Accionistas, sin el requisito previo de la convocatoria de la prensa, se encuentran presentes en su calidad de representante legal, la Sra. **MONICA IVETH CEDEÑO DOMINGUEZ**, quien Preside la Junta, y actúa como Secretario el Sr. **JOSE MARIA CEDEÑO CAÑARTE**, quien ha elaborado la Lista de los asistentes, anotando los nombres de los accionistas concurrentes y el número de votos que representan, cuya nómina es la siguiente: **Mónica Iveth Cedeño Domínguez** representando 800 acciones- Total ochocientas acciones ordinarias nominativas, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los intervinientes comparecen por sus propios derechos; y representan el total del capital pagado de la compañía. En virtud de lo expuesto y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, la presente Junta General de Accionistas, se entiende válidamente convocada y constituida para tratar cualquier asunto, y así los señores accionistas están unánimemente de acuerdo, en que el orden del día sea el siguiente:

PUNTO UNO.- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el Informe del Ejercicio económico del año 2017, que presenta la Comisaría de la Compañía

PUNTO TRES.- Conocer y aprobar los Balances y demás Estados Financieros, y la Contabilidad de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017

PUNTO CUATRO.- Conocer y aprobar la distribución de los Beneficios Sociales por el ejercicio económico 2017 de la Compañía

Acude a esta Sesión la Comisaría de la Compañía, a quien se la convocó personal e individualmente. Se deja constancia de los Informes del Gerente General y de la Comisaría, así como de los Balances y Estados Financieros de la Compañía, han estado a la disposición de los Accionistas con la debida anticipación.

Se instala la Sesión, Preside la Junta la **MONICA IVETH CEDEÑO DOMINGUEZ** Gerente General de la Compañía y como Secretario actúa el Sr. **JOSE MARIA CEDEÑO CAÑARTE**.

En el **primer punto** del orden del día, la Sra. **MONICA IVETH CEDEÑO DOMINGUEZ** procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores de Gerente General y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el Ejercicio económico 2017. Acto seguido, el informe del Gerente General es sometido a consideración de la Junta, la misma que por unanimidad de votos aprueba la gestión social desarrollada por el Gerente General y la memoria razonada que ha presentado

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PEGA FABRICANTES DE PESAS PE&GA S.A.**

Acerc a la situación de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 En el **segundo punto** del orden del día, la Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por la Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos aprueba el informe de la Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Luego la Junta pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día y en vista de que la Comisaria ha presentado un informe favorable respecto a la Contabilidad y los Estados Financieros y no ha efectuado observación alguna a los mismos, los accionistas aprueban por unanimidad la Contabilidad y los Estados Financieros del año 2017.

Corresponde tratar el **cuarto punto** del orden del día, por lo que el Gerente General manifiesta que la compañía durante el ejercicio económico 2017 ha tenido utilidades, lo cual sugiere que luego de las declaraciones respectivas y el pago del Impuesto a la Renta, dicha utilidad, salvo mejor criterio de los presentes, sea clasificada como Utilidades de Ejercicios Anteriores.

Los Accionistas deliberan al respecto y luego de breves instantes aprueban por unanimidad este punto.

De igual manera, autorizan al representante legal, para que realice todos los trámites pertinentes para la perfección de lo expuesto en la presente Acta.

No habiendo punto pendiente de que tratar la Junta entra en breve receso, para redactar el Acta respectiva, reinstalada con la asistencia de las mismas personas que estuvieron presentes desde el principio, se da lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin cambios y en todas sus partes, y cuando son las doce horas quince minutos, se levanta la sesión, suscribiendo para constancia, la residente, los Accionistas, la Comisario y el suscrito Gerente General, que certifica

Hecho lo cual, se dio lectura de la misma habiendo sido aprobada por unanimidad, para cuya constancia la susciben la totalidad de los asistentes, siendo las once de la mañana.



MÓNICA IVETH CEDEÑO DOMÍNGUEZ
Presidente de la Junta-Accionista